CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18774 - RU 2021772
27 AGOSTO 2025 05:14 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 169° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano, fue creada el 29 de agosto de 1856 por Ley N° 406 del presidente Ramón Castilla como la Universidad de Puno, fundada como una de las primeras Universidades Públicas a iniciativa de la población del Departamento de Puno.

Que, se logró su reapertura por gestión del Senador por el Departamento de Puno, Enrique Torres Belón, mediante la Ley N° 13516, con el nombre Universidad Técnica del Altiplano, promulgado el 10 de febrero de 1961 durante el 2do Gobierno del presidente Constitucional de la República del Perú Manuel Prado Ugarteche, reiniciando sus actividades académicas en ceremonia pública y solemne.
Que, en el año, 1983 la Ley Universitaria N° 23733, le asigna el nombre de Universidad Nacional del Altiplano.

*Que, En el marco de su 169° aniversario institucional, la **Universidad Nacional del Altiplano de Puno**, viene contribuyendo de esta manera con la formación profesional competitiva, con visión de futuro, camino hacia la excelencia académica.*

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo a la **Universidad Nacional del Altiplano Puno**; al celebrar un año más de vida institucional.*

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero. -** Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la **Universidad Nacional del Altiplano Puno**; al conmemorarse este **29 de agosto del presente año su 169°** aniversario de vida institucional.*

***Artículo Segundo. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al rector de la **Universidad Nacional del Altiplano Puno**, Dr. **Paulino Machaca Ari,** por su intermedio hacer extensivo al cuerpo docente, personal administrativo y alumnado en general.*

Lima, 27 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2025 16:35:35-0500